



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

152

-2025/ GOB.REG.PIURA-GGR

Piura,

26 MAY 2025

VISTO: El Informe N° 072-2025/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 26 de Mayo de 2025, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Piura, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, Entre Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de Mayo Año Fiscal 2025.

CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 32185 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 662-2024/GOBIERNO.REGIONAL PIURA-GR, de fecha 30 de diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2025 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de CUATRO MIL CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 4 103 380 974,00), por toda fuente de financiamiento;

Que, con Memorando N° 1466-2025/GRP-410000 de fecha 22 de abril de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender el gasto para la ejecución de la Ficha Técnica "Mantenimiento de Plataforma Deportiva en la I.E. Alfonso Ugarte Bernal en el Centro Poblado de Ñoma Distrito de Santo Domingo Provincia de Morropón Departamento de Piura, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS Y 00/100 SOLES (S/ 155,922.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que, con Memorando N° 1541-2025/GRP-410000 de fecha 29 de abril de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la contratación de servicios para la supervisión y elaboración del expediente técnico de la inversión denominada "Ampliación, Mejoramiento del Estadio Campeones del 36 Sullana, Provincia de Sullana - Piura" con CUI N° 2056329, por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 1'587,746.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, con Memorando N° 1543-2025/GRP-410000 de fecha 29 de abril de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la contratación de servicios para la supervisión y elaboración del expediente técnico de la inversión denominada "Mejoramiento del Servicio Fiscal, Servicio Médico Legal y Forense en la Sede del Distrito Fiscal de Sullana Distrito de Sullana de la Provincia de Sullana del Departamento de Piura con CUI N° 2623903, por la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES Y 00/100 SOLES (S/ 438,903.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que, con Memorando N° 1544-2025/GRP-410000 de fecha 29 de abril de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la contratación de servicios para la elaboración de la Ficha Técnica de Estándar y/o baja mediana complejidad de la inversión denominada "Creación del Servicio de Transitabilidad Vial interurbana (Puente) entre el Caserío de Jibito del Distrito de Miguel Checa y Caserío Tangarará del Distrito de Marcavelica, Provincia de Sullana, Departamento de Piura

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

152

-2025/ GOB.REG.PIURA-GGR

Piura,

26 MAY 2025

por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES (S/ 484,250.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que, con Memorando N° 1545-2025/GRP-410000 de fecha 29 de abril de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la contratación de servicios para la adecuación de los Expedientes Técnicos de los Proyectos: "Mejoramiento del Servicio de provisión de agua para riego en el Sector San Fernando de Tangará del Distrito de Marcavelica – Provincia de Sullana – Departamento de Piura" con CUI N° 2551312 "Mejoramiento del Servicio de provisión de agua para riego canal La Horca del Distrito de Querecotillo – Provincia de Sullana – Departamento de Piura" con CUI N° 2551240, por la suma de **SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 79,500.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que con Memorando N° 1546-2025/GRP-410000 de fecha 29 de abril de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender gastos operativos relacionados a la contratación de servicios para los meses de abril y mayo 2025, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 230,600.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, con Memorando N° 1547-2025/GRP-410000 de fecha 29 de abril de 2025, se dispone al Gerente General del Proyecto Especial Chira Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender el gasto para la elaboración del Expediente Técnico: "Renovación con Obras de arte en el Dren Sechura Progresiva KM 37 en el Centro Poblado Santa Elena, Distrito La Arena, Provincia Piura, Departamento de Piura" con CUI N° 2663144, por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES (S/ 169,525.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que, con Memorando N° 1548-2025/GRP-410000 de fecha 29 de abril de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender el pago en ejecución de obra de la inversión denominada: "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego, del Sistema de Riego Chicope-Cajunga en los Caseríos Tayapampa, Tierra Negra, Cabeza y Socchapampa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba – Piura" con CUI N° 2352975, por la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 415,294.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que, con Memorando N° 1551-2025/GRP-410000 de fecha 29 de abril de 2025, se dispone al Director de Educación Ugel Ayabaca, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender el pago de los servicios profesionales con medida cautelar para los meses de febrero a junio 2025 en la Entidad, en el marco de la Trigésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, por la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES (S/ 52,750.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

152

-2025/ GOB.REG.PIURA-GGR

Piura,

26 MAY 2025

Que, con Memorando N° 1555-2025/GRP-410000 de fecha 05 de mayo de 2025, se dispone al Director Regional de Agricultura Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender el gasto para la adquisición de gabinete de pantallas con la finalidad de modernizar y actualizar con tecnología optima en beneficio de los usuarios (funcionarios, servidores y público en General), por la suma de **SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES (S/ 76,850.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, con Memorando N° 1556-2025/GRP-410000 de fecha 05 de mayo de 2025, se dispone al Director Regional de Agricultura Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender el gasto para la adquisición de FIREWAL para la protección de la red de datos y proteger la información de los servidores, por la suma de **SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y 00/100 SOLES (S/ 75,080.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, con Memorando N° 1558-2025/GRP-410000 de fecha 05 de mayo de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender el gasto para la ejecución de la Ficha Técnica: "Habilitación provisional del Acceso Vehicular en la Red Vial Vecinal Emp. PI-868 (CILIA) en el Centro Poblado de Las Pampas de Cilia, Distrito de Canchaque, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura", por la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 39,675.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que, con Memorando N° 1559-2025/GRP-410000 de fecha 05 de mayo de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la ejecución de la ficha técnica: "Habilitación Provisional del Acceso Vehicular en la Red Vial Vecinal EMP. PI-868 (Coyona) en el Centro Poblado de Coyona, Distrito Canchaque, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura", por la suma de **CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES (S/ 41,816.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que, con Memorando N° 1590-2025/GRP-410000 de fecha 06 de mayo de 2025, se dispone al Director Regional de Transportes Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de financiar gastos de contratación de servicios para la implementación de acciones del DATA CENTER, por la suma de **CIENTO DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 110,196.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, con Memorando N° 1591-2025/GRP-410000 de fecha 07 de mayo de 2025, se dispone al Director Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de financiar gastos del servicio de mantenimiento de pintado de local de la Unidad Ejecutora 304, por la suma de **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES (S/ 40,870.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, con Memorando N° 1596-2025/GRP-410000 de fecha 07 de mayo de 2025, se dispone al Gerente General del Proyecto Especial Chira Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender gastos para la contratación de servicio de construcción de muretes informativos en áreas de propiedad del Proyecto Especial Chira Piura, por la suma de

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° **152** -2025/ GOB.REG.PIURA-GGR
Piura, **26 MAY 2025**

CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 478,835.00) con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que, con Memorando N° 1617-2025/GRP-410000 de fecha 08 de mayo de 2025, se dispone al Director de Educación Alto Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender compromisos de gestión institucionales y pedagógicos con relación al monitoreo y asistencia técnica pedagógica y administrativa del ámbito de la UE 303 Educación Alto Piura, por la suma de **DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 200,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, con Memorando N° 1620-2025/GRP-410000 de fecha 08 de mayo de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender 21 Fichas Técnicas de Mantenimiento de limpieza, descolmatación de diversos drenes y mantenimiento mecánicos de caminos, del ámbito jurisdiccional de la UE 002, por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 732,474.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que, con Memorando N° 1693-2025/GRP-410000 de fecha 14 de mayo de 2025, se dispone al Director Regional de Agricultura Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de financiar la contratación del suministro de combustible Diesel B5 S-50, para la flota vehicular de la Dirección Regional de Agricultura Piura, por la suma de **CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 112,572.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, con Memorando N° 1694-2025/GRP-410000 de fecha 14 de mayo de 2025, se dispone al Director Regional de Agricultura Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender el pago para la contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia por el periodo de 12 meses para la Dirección Regional de Agricultura Piura, por la suma de **NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 91,200.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, con Memorando N° 1695-2025/GRP-410000 de fecha 14 de mayo de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender gastos de los servicios Técnicos y Profesionales del mes de Mayo del año fiscal 2025, por la suma de **OCHENTA MIL CIENTO VEINTIDOS Y 00/100 SOLES (S/ 80,122.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 1726-2025/GRP-410000 de fecha 16 de mayo de 2025, se dispone al Director de Salud Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de atender en concordancia con los dispositivos de la referencia y el inciso a) del Art. 26 de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y el Art.47 del Decreto Legislativo N° 1440, y en el proceso de Modificaciones Presupuestarias del I Trimestre del Año Fiscal 2025 que garantiza el cumplimiento de metas previstas según los Objetivos Institucionales a nivel de Pliego Regional", por la suma de **TRESCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 300,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

152

-2025/ GOB.REG.PIURA-GGR

Piura,

26 MAY 2025

Que, con Memorando N° 1735-2025/GRP-410000 de fecha 16 de mayo de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender 23 Fichas Técnicas de Mantenimiento de redes de alcantarillado, limpieza, desbroce y nivelación de calles del ámbito de jurisdicción de la UE 002 Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, por la suma de **OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 814,892.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (CANON);

Que con Memorando N° 1742-2025/GRP-410000 de fecha 16 de mayo de 2025, se dispone al Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de cumplir con el Plan de trabajo presentado por la Unidad Formuladora de Pre inversión, relacionado con el monitoreo y evaluación de perfiles y fichas técnicas, por la suma de **UN MILLON OCHENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/ 1'080,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados (FONCOR);

Que, para la atención de lo expuesto, en los párrafos precedentes es necesario efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Piura y 401 Salud Luciano Castillo Colonna a la Unidad Ejecutora: 001 Sede Piura, 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna, 003 Gerencia Sub Regional Morropón – Huancabamba, 004 Proyecto Especial Chira Piura, 100 Agricultura Piura, 200 Transportes Piura, 303 Educación Alto Piura, 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura y 308 Educación Ugel Ayabaca; con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados (CANON/FONCOR);

Que, el inciso a), del artículo 26 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, establece las pautas sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, cuando se trate de Habilitaciones y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 047-2025-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 31 de enero de 2025, se delega en la Gerencia General Regional el ejercicio de la competencia para aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático, que correspondan al Titular del Pliego 457: Gobierno Regional Piura a propuesta y previa opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, durante el ejercicio presupuestal 2025;

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Gerente General Regional, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 059-2024-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, delegación de facultades del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto", Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", y al amparo de la Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura".

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° **152** -2025/ GOB.REG.PIURA-GGR

Piura,

26 MAY 2025

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en Presupuesto Institucional del Pliego: 457 Gobierno Regional del Departamento de Piura, para el Año Fiscal 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

DE LA (S)

En Soles

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PIURA (0892)
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 80,122.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2. 001621 Estudios de Pre-Inversión
ACTIVIDAD : 6. 000032 Estudios de Pre - Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición De Activos No Financieros 5,383,375.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5.000937 Mantenimiento de Infraestructura Vial
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 1'547,366.00

ACTIVIDAD : 5.000993 Operación y Mantenimiento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 340,796.00

ACTIVIDAD : 5.005525 Mantenimiento, Reposición y operación de sistemas de agua y saneamiento en zonas rurales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 237,413.00

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 001
 =====
 7'589,072.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA (0900)
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5.000005 Gestión de Recursos Humanos

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

152

-2025/ GOB.REG.PIURA-GGR

Piura,

26 MAY 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

300,000.00

=====

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 401

300,000.00

=====

TOTAL ANULACIONES PLIEGO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

7'889,072.00

=====

A LA (\$)

En Soles

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PIURA (0892)

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones centrales

PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin producto

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

300,000.00

=====

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 001

300,000.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 002 GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA (0893)

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario

PRODUCTO / PROYECTO : 2. 551240 Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego canal la Horca del Distrito de Querecotillo - Provincia de Sullana - Departamento de Piura

ACTIVIDAD : 6. 000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición De Activos No Financieros

37,000.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2. 551312 Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en el Sector San Fernando de Tangarara, Distrito de Marcavelica - Provincia de Sullana - Departamento de Piura

ACTIVIDAD : 6. 000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición De Activos No Financieros

42,500.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° **152** -2025/ GOB.REG.PIURA-GGR

Piura,

26 MAY 2025

PRODUCTO / PROYECTO : 2. 056329 Ampliación, Mejoramiento Del Estadio Campeones Del 36 Sullana, Provincia De Sullana - Piura

ACTIVIDAD : 6. 000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición De Activos No Financieros 1,587,746.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones centrales

PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin producto

ACTIVIDAD : 5.000005 Gestión de Recursos Humanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios 80,122.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2. 001621 Estudios De Pre-Inversión

ACTIVIDAD : 6. 000032 Estudios De Pre - Inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición De Activos No Financieros 484,250.00

ACTIVIDAD : 6. 000034 Fortalecimiento Institucional

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición De Activos No Financieros 1'080,000.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2. 623903 Mejoramiento del servicio fiscal, servicio médico legal y forense en la Sede del Distrito Fiscal de Sullana Distrito de Sullana de la Provincia de Sullana del Departamento De Piura

ACTIVIDAD : 6. 000001 Expediente Técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición De Activos No Financieros 438,903.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin producto

ACTIVIDAD : 5.000935 Mantenimiento de Infraestructura de Riego

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios 1'547,366.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 002 5'297,887.00

UNIDAD EJECUTORA : 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA (1114)

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° **152** -2025/ GOB.REG.PIURA-GGR
Piura, **26 MAY 2025**

PRODUCTO / PROYECTO : 2. 352975 Mejoramiento del servicio de agua para riego, del sistema de riego Chicope-Cajunga en los Caseríos Tayapampa, Tierra Negra, Cabeza y Socchapampa, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba - Piura
ACTIVIDAD : 4. 000109 Ampliación de Sistema de Riego
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
2.6 Adquisición De Activos No Financieros 415,294.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 3.999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5.000936 Mantenimiento de Infraestructura Publica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 155,922.00

ACTIVIDAD : 5.000937 Mantenimiento de Infraestructura Vial
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 81,491.00

ACTIVIDAD : 5.000993 Operación y Mantenimiento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios 230,600.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 003 883,307.00

UNIDAD EJECUTORA : 004 PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA (1141)
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2. 000351 Operación y Mantenimiento
ACTIVIDAD : 6. 000015 Operación y Mantenimiento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
2.6 Adquisición De Activos No Financieros 478,835.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2. 663144 Renovación de obras de arte; en el(la) dren Sechura Progresiva Km 37 en el Centro Poblado Santa Elena, Distrito de la Arena, Provincia Piura, Departamento Piura

ACTIVIDAD : 6. 000001 Expediente Técnico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
2.6 Adquisición De Activos No Financieros 169,525.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 004 648,360.00

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° **152**

Piura,

-2025/ GOB.REG.PIURA-GGR

26 MAY 2025

=====

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA PIURA (0894)
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 355,702.00
 =====
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 100 355,702.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES PIURA (0895)
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
ACTIVIDAD : 5.000993 Operación y Mantenimiento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 110,196.00
 =====
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 200 110,196.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION ALTO PIURA (1115)
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000001 Acciones comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 160,000.00
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición De Activos No Financieros 40,000.00
 =====
TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 303 200,000.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 304 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA (1356)
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
PRODUCTO / PROYECTO : 3.000001 Acciones comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO CORRIENTE

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

152

-2025/ GOB.REG.PIURA-GGR

Piura,

26 MAY 2025

2.3 Bienes y Servicios 40,870.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 304 40,870.00

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION UGEL AYABACA (1398)
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación
básica regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3. 000001 Acciones comunes
ACTIVIDAD : 5. 000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios 52,750.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 308 52,750.00

TOTAL HABILITACIONES PLIEGO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 7'889,072.00

ARTICULO SEGUNDO. - La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO TERCERO. -

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Asimismo, a las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Piura, 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna, 003 Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba, 004 Proyecto Especial Chira Piura, 100 Agricultura Piura, 200 Transportes Piura, 303 Educación Alto Piura, 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, 308 Educación Ugel Ayabaca y 401 Salud Luciano Castillo; a la Sub-Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación y demás instancias competentes del Gobierno Regional Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA GENERAL REGIONAL - GR.

ARTURO SOL CORDOVA CORREA
GERENTE GENERAL REGIONAL

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!